



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N°2024-135

#### VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en Nota FACEA N°149/24 de 29.10.2024, mediante la cual comunica que el académico Sr. Leonardo Esteban Salazar Vergara, cumplirá labores de Director Subrogante del Departamento de Economía, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras la actual Directora se encuentre con licencia médica; la declaración efectuada por el Director Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decretos U. de C. N°2024-029 de 22.04.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

#### DECRETO:

1. Designase como Director Subrogante del Departamento de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Sr. **LEONARDO ESTEBAN SALAZAR VERGARA.**
2. La designación indicada se extenderá desde el 29 de octubre 2024 y hasta el término de la Licencia Médica de la Directora Titular, Sra. Grethel Zurita Zapata.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 09 de diciembre de 2024.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

